

La antroponimia asturiana y el proceso de castellanización

Ana María Cano González

DOI: 10.2436/15.8040.01.36

Resumen

En este trabajo se pretende analizar el proceso de castellanización de la antroponimia del dominio lingüístico ástur, producida en buena medida a finales de la Edad Media. Para ello partiremos del corpus documental del proyecto PatRom asturiano, comparando las soluciones medievales con las modernas en aquellos casos que resultan pertinentes para nuestro propósito. En este sentido, pueden ser ilustrativos los segundos nombres medievales que, con independencia de su origen, presentan en asturiano expresiones que responden a soluciones autóctonas y que modernamente ofrecen soluciones coincidentes con las del castellano. Evidentemente los ejemplos tomados como punto de referencia para el estudio son aquellos cuyo étimo ofrece soluciones diferentes en una y otra lengua, tal es el caso de las formas con el grupo latino *lj* (y grupos afines). Se analizarán igualmente otros tipos como los de *Squierdo-Esquerdo* / *Izquierdo* o los de *Nenno-Ninno* / *Niño*.

1.- Introducción

Con motivo de la celebración del XXV^e Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes celebrado en Innsbruck en 2007, elaboré un pequeño trabajo (Cano, 2010) en el que intenté poner de relieve cómo los sobrenombres (SN) medievales de origen léxico, de los que surgen una buena parte de los apellidos modernos, pueden ser de gran utilidad a la hora de estudiar diferentes aspectos de la evolución de la lengua a la que pertenecen, en el campo de la lexicología, de la morfología o de la fonética históricas. Analicé allí, siempre basándome en la base de datos del proyecto PatRom asturiano, algunos casos que testimoniaban la existencia y vigencia en la época medieval de determinados lexemas, sin ninguna o escasa vitalidad en la actualidad (a veces como única fuente, en ocasiones corroborando otros datos o puntualizando su cronología); otros que documentaban la primitiva existencia de una declinación bicasual, la productividad de determinadas formaciones (sufijadas, prefijadas o regresivas) o ciertas particularidades fonéticas.

Este estudio quiere ser continuación del presentado en el citado congreso de Innsbruck, partiendo del mismo corpus documental, y centrándonos ahora en un aspecto concreto de la historia externa de la lengua asturiana, el de la castellanización documental.

Como es sabido, la causa de esta castellanización hay que buscarla en el triunfo político del reino de Castilla sobre el de León, triunfo que se hace definitivo después de la unión de los dos reinos en 1230 bajo Fernando III (García Arias, 1995: 625).

Ciertamente el proceso no es ni homogéneo ni se produce en la misma fecha o con la misma intensidad en las distintas partes del viejo dominio lingüístico astur. El influjo del castellano, que es perceptible desde finales del XIII, se hace patente primeramente en el oriente y sur del dominio. León (capital) está castellanizada en el XIV. A finales del XV, en el territorio situado entre Asturias y el río Duero, los rasgos propios del romance autóctono han desaparecido casi por completo de los textos escritos, sustituidos por los propios del castellano (Morala, 2005² [2004¹]: 554; 555).

Para Asturias se señala como factor determinante el apogeo de la casa de los Trastámara castellanos a finales del s. XIV. La sustitución lingüística en la documentación escrita se produce en la segunda mitad del s. XV y se manifiesta primeramente y con más claridad en los centros emisores situados en la ciudad de Oviedo/Uviéu, mientras que en los documentos procedentes de centros más alejados de la capital ese influjo fue menor (García Arias, 1991: 35-45).

Por otra parte, hay que tener en cuenta que, mientras en el sur del dominio la castellanización afecta también al nivel oral, el asturiano, en Asturias, siguió manteniéndose hasta hoy.

Los ejemplos analizados son elementos del léxico común utilizados en la Edad Media en función antroponímica como sobrenombres para identificar a un individuo. Ocupan, por tanto, la segunda o tercera posición de la cadena onomástica. Algunos de estos SN delexicales se continúan en la actualidad como apellidos. Los que nos interesan ahora son, lógicamente, aquellos que, partiendo de un mismo étimo remoto, presentan distinta solución (léxica y, en su caso, antroponímica) en castellano y en asturiano, y en los que, a partir de un momento determinado, la expresión asturiana fue sustituida (o modificada) por la correspondiente del castellano.

2.- Sobrenombres cuyo étimo remoto (latino) ofrece *lj* (o grupos afines)

Uno de los rasgos que se tienen en cuenta para diferenciar los textos asturianos de los castellanos o de los gallegos es el del distinto resultado, con grafías también diferentes, para el grupo latino [-LJ-] y grupos afines. El resultado asturiano es una palatal central /y/ (grafía 'y'), con grafías medievales del tipo 'li, lli, ll (l), i, y', que son las grafías que encontramos a lo largo de los siglos hasta que empieza a aparecer la grafía castellana 'j'. Frente a esto, en los romances colindantes la solución es una palatal lateral /ʎ/ con grafía 'll' en gallego y una prepalatal sonora /ʝ/ en castellano medieval (modernamente /x/, con ensordecimiento y velarización), con grafía 'j/i' (*concejo, conceio*).

Los ejemplos son los siguientes (doy los registros de la parte norte y sur de nuestro dominio lingüístico, separados por un espacio interlineal):

- a) Lat. VETULUS (REW 9291), ast. *vieyu* (DALLA, 1256)^{1,2}
 Iohanni *Uello* a. 1142 (or.) CDStVicenteOviedo 1,330
 Martinus *Vello* a. 1208 (or.) CDStVicenteOviedo 2,52
 Martino *Uello* a. 1223 (s. XIII) LRegCorias 135
 Martinus *Uiello* a. 1224 (or.) CDVegaOviedo 36
 Gonzalvo *Viello* canonico a. 1227 (or.) CDStVicenteOviedo 2,161
 Johannes *Viello* miles cf. a. 1231 (or.) CDStPelayoOviedo 1,134
 Iohan *Uiello* so merion a. 1248 DocCatedralUviéu 1,23
 Gutier *Uiello* a. 1254 DocBalmonte 53
 Garcia *Viello* ts. a. 1254 DocBalmonte 53
 dompnium Gundissalvum dictum *Viello* decanum a. 1267 (or.) DocClerecíaOviedo 69 (= Gonzalo *Uiello* dean de Oviedo a. 1269 DocCatedralUviéu 1,96 = Gonsalvus *Vello* decanus a. 1272 InscrMedAsturias 78)
 Pero *Uello* de Nabas (Salas) a. 1289 CartCornellana 41
 Pero *Viello* a. 1302 (1362) CartCornellana 58
 tierra de Dominga *Viella* a. 1303 (or.) CDStPelayoOviedo 1,342
 Pedro *Viello* a. 1327 (or.) CDVegaOviedo 148
 Pero *Viello* de Salcedo (Quirós) a. 1382 ColAsturias 214
 Gonçalo *Viejo* (Pobladura, Gordón) [a. 1385/1386] LBecerroOviedo 2,127
 Pero *Viello* de Vandujo a. 1399 RegCasaValdecarzana 24
 Alfonso *Viello* de Rabinal a. 1405 (1796) DocHospitalesAsturias 373

¹ Véase también el artículo correspondiente del proyecto PatRom (Cano, 1997: 321-342).

² Para las referencias de las fuentes históricas remito a Cano/Germain/Kremer 2010 y a Cano *et alii*, 1996.

- Diego *Viejo* de Bandujo notario (= Diego *Viello* de Vandujo) a. 1471
 RegCasaValdecarzana 224; 238 (= Diego *Biello* e Gonçalo del Rosal escrivanos a. 1476
 (or.) DocTeverga 281)
 [hijo de Diego *Viejo* de Vanduxo:] Velasco *Viejo* a. 1497 (or.) CDCorniana 492 nº 115
 Domingo *Viejo* (s. XVIII) CensOviedo 415
 Isabel *Vieja* s. XVIII CensOviedo 415.
 Gonçalo Bernaldo de Quiros *el biejo* a. 1375 InscrMedAsturias 136
 Diego Garçia de Viescas *el viello* a. 1399 RegCasaValdecarzana 23
 Gregorio Perez *el viejo* de Camuño a. 1405 (1796) DocHospitalesAsturias 373 Fernan
 Cuervo de Arango *el viello* a. 1431 (or.) (= Fernand Cuervo de Arango *el viejo* a. 1447
 [or.]) CDStPelayoOviedo 3,319; 444
 Pedro Garcia de la Vega *el vieio* ortolano a. 1445 (or.) CDVegaOviedo 361
 Juan de Coredo *el viejo* a. 1480 PedregalM,LLAA 57,130
 Menendes Alonso de la Campa *el viejo* a. 1494 CartCornellana 138
 Pedro Alvares de Pedruño *el viejo* a. 1517 CDCatedralOviedo 2,123
 Diego Alvarez de Villanueva *el viejo* a. 1527 (or.) CDVegaOviedo 610
 Pedro de la Zementada *el viejo* a. 1535 (1728) MsStPedroVillanueva 164 Hernando de
 Valdes *el byejo* vezino de Grado a. 1573 DocValdésSalasOvied 284
 Diego de Caso *el biejo* a. 1573 DocValdésSalasOviedo 294
 Juan Moñiz *el viexo* de Somonte ydalgo a. 1585 DocParroquiasGijón 88
 Juan Canal *el biexo* ydalgo a. 1585 DocParroquiasGijón 248
 Toribio de Argüelles *el biejo* regidor desta ciudad a. 1605 ActPrincipadoAsturias 2,6
- [SN:] Oscar *la Viella* (a. 1887/1897) García Oliva, LLAA 51,64

- Ueio* a. 1003 (= *Uelo*) CDSahagún 2,23
Uelio a. 1015(or.) CDOteroDueñas 95
 domum Alviru *Vello* a. 1162(1290) TumboMontes 297
 Ysidorus *Uello* cf. a. 1163 (or.) CDCatedralLeón 5,342
 don *Velo* a. 1174 DocACZamora 28
 Martin *Uelio* cf. a. 1190 (or.) CDSahagún 4,452
 Johan *Ueio* a. 1197 DocMorerueta 1,155
 Michael *Uellio* cf. a. 1200 (= Michael *Ueio* de Oteiro a. 1201) TumboCastañeda 145; 149
 Dominicus *Velio* cf. a. 1208 DocACZamora 59
 Petrus *Uetulus* a. 1215 DocMorerueta 2,213
 Petro *Uieio* a. 1218 (= Petro *Uicio* a. 1218) DocMorerueta 1,181; 2,218
 Martinus *Viello* a. 1221 (or.) CDCarrizo 117
 Vela *Vieyo* [a. 1224] CartAlbaTormes 34
 D. Rodrigo maritus de Maria *Vela* (Toro) a. 1228 BullAlcántara 31
 Dna. *Vela* (Toro) a. 1228 BullAlcántara 30
 Fernandus *Uello* cf. a. 1234 CDCarrizo 214
 Pedro *Ueyo* a. 1248 StaaffDialLéonais 133
 Domingo *Ueyo* a. 1259 (or.) CDCarrizo 365
 Martino dicto *Vetulo* a. 1261 (or.) CDCatedralLeón 8,382
 Iuan *Uieyo* a. 1262 (or.) CDCarrizo 32
 Pero *Ueyo* a. 1290 (or.) TumboCastañeda 572
 Johan *Uello* a. 1290 (or.) TumboMontes 603
 Johan Perez *Viejo* fijo de Fernan Perez *Viejo* a. 1370 (or.) DocVillalobos 71
 Martin Annes *Viejo* a. 1375 DocJuderíaCiudadLeón 224
 don Johannes *el Vieyo* a. 1290 (or.) TumboMontes 624

Garcia Dominguez *el viejo* a. 1377 (or.) DocVillalobos 78
 Diego de Arguello *el viejo* a. 1514 LConsistorioLeón 127

Apellido contemporáneo³ *Viejo*: Esp.: 7862 / Ast.: 1594, León: 657; Madrid: 931, Guadalajara: 879, Sevilla: 559, Huelva: 448, Cádiz: 364, Badajoz: 236, Cáceres: 184...

Como vemos, las primeras castellanizaciones corresponden a la parte sur del dominio en el último cuarto del s. XIV (el registro del Libro Becerro de Oviedo de finales del XIV [a. 1385/1386] se refiere a un individuo de Gordón, en León), mientras que en el norte (Asturias) son de finales del s. XV (y alternando con las soluciones asturianas).

Precedido de artículo, donde la función antroponímica es más dudosa, la situación es la misma en el sur del dominio lingüístico; y en Asturias, se confirma la castellanización desde mediados del XV, con la excepción de Gonçalo Bernaldo de Quiros *el biejo* a. 1375 InscrMedAsturias 136, secuencia donde la función antroponímica de *el biejo* es más que improbable por ir en cuarta posición y tras un topónimo; o la de Gregorio Perez *el viejo* de Camuño a. 1405 (1796) DocHospitalesAsturias 373, de principios del XV, ejemplo igualmente poco fiable, ya que no lo conocemos más que a través de una copia de finales del XVIII. Las soluciones posteriores, del XVI, XVII o del XVIII, así como el apellido actual (con casi un tercio del total de las ocurrencias españolas en Asturias y León) ofrecen expresión castellana. El apodo del XIX (Oscar *la Viella*) tiene ya como referente el lexema asturiano coetáneo.

b) Lat. *vermiculus* (REW, 9230), ast. *bermeyu* (DALLA, 164)
 herdat que disen de los *Vermejos* a. 1489 RegCasaValdecarzana 284
 Antonio Fernandez *Bermejo* (Cuideiru) a. 1801 PadronPravia 56
 Antonio Gonzalez *Bermejo* (Cuideiru) a. 1801 PadronPravia 58
 Francisco Gonzalez *Bermejo* (Cuideiru) a. 1801 PadronPravia 58
 Juan Gonzalez *Bermejo* (Cuideiru) a. 1801 PadronPravia 58
 Manuel Gonzalez *Bermejo* (Cuideiru) a. 1801 PadronPravia 58
 Juan Gonzalez *Bermejo* (Pravia) a. 1801 PadronPravia 177

Dominico *Uermello* a. 1200 (or.) CDSahagún 5,9
 Dominicus *Vermeio* a. 1210 (or.) DocVillaverdeSandoval 97
 Martinus *Uermelio* a. 1217 (or.) CDCatedralLeón 6,334
 Gonçalo Fernandez *Vermeyon* (e.a.) a. 1277 (or.) CDCarrizo 2,129
 Martin *Uermeyo* a. 1278 (or.) CDCarrizo 2,490
 Garcia *Vermeyo* a. 1285 (or.) CDCatedralLeón 9,262
 tierra de Martin *Uermeyo* a. 1287 DocMorerueta 2,403
 tierra de don Migaél *de la Uermeya* a. 1287 DocMorerueta 2,401
 Migaél *de la Uermeiya* a. 1287 DocMorerueta 2,405⁴

No dispongo de ejemplos del siglo XIV de León, pero los datos de Asturias, lo mismo que en el caso anterior, ofrecen la solución castellana a finales del siglo XV.

Hoy el apellido tiene igualmente expresión castellana: *Bermejo*: Esp.: 50.064 / ...; Ast.: 559, León: 751...

³ Para los apellidos modernos utilizo los datos del Instituto Nacional de Estadística que corresponden al padrón del 1 de enero de 2010 (<http://www.ine.es>).

⁴ En un inventario leonés de 1332 figura *un cueyro uermeyo* (Morala, 2005² [2004¹]: 563).

c) Lat. AURICULA (REW, 793), ast. *oreya* (DALLA, 875-876)
 Petrus *Orella* a. 1227 (or.) CDStVicenteOviedo 2,168
 Miguel *Orela* a. 1312 (or.) PergCornellana 334
 Garçia Gonçalves *Orejon* a. 1383 (s.XIV) LBecerroOviedo 1,173
 Gonçalo Rodriguez *de Orellas* a. 1486 (or.) CDVegaOviedo 468
 Garçia *Orejon* canonigo en la iglesia de Ovyedo a. 1494 RegCasaValdecarzana 352
 Garçia *Orejon* y Luis de Lavandera canonigos (Uviéu) a. 1515 DCatedralOviedo 2,119
 don Francisco *Orellon* a. 1718 DocInscrAsturias 170

Petrus *Auricula* (Eslonza) a. 1142 DiezApellidos 266
 Michael *Orella* a. 1174 DocACZamora 28
 Pelagius *Auricule* cf. a. 1192 (or.) CDCatedralLeón 6,36
 Petro *Auricula* cf. a. 1207 (or.) TumboCastañeda 231
 Petrus *Auricula* presb. cf. a. 1210 DocACZamora 63
 doYuanes *Oreya* de Cimanos a. 1249 (or.) CDCarrizo 1,276
 Iohan Gonçalves *Orejon* vasallo de mio sennor el rey a. (1262) DocSalamanca 386
 Johan *Orella* a. 1290 (or.) TumboMontes 618
 Dominicus Stephani *Orellia* (s. XIII) CDCatedralLeón 10,401
 Maria *Orela* (s. XIII) CDCatedralLeón 10,530
 Pero Gonzalez *Orejon* a. 1356 DocGradefes 385
 Juan *Orejas* a. 1495 (or.) DocVillalobos 124

En la parte sur del dominio lingüístico, si exceptuamos el registro (*Orejon*) de mediados del XIII de Salamanca, donde la castellanización fue más temprana, en León los ejemplos con expresión castellana son de la segunda mitad del XIV y del XV. En Asturias aparece un ejemplo (*Orejon*) de 1383, pero en 1486 volvemos a encontrar *Orellas*, aunque desde finales del XV la expresión es la castellana, con la excepción del registro de 1718 (*Orellon*). Los apellidos modernos relacionados con los SN anteriores ofrecen expresión castellana con *j*.⁵

3.- Vasco EZKER (REW, 3116), aast. *esquierdo* (DELLAMS), ast. *izquierdu* (DALLA, 719)⁶

Alfonso Ferrandiz pellitero dicho *Esquierdo* a. 1353 (or.) CDStPelayoOviedo 2,312
 Gonçalo Fernandez *Esquierdo* a. 1452 DocMerindadAsturias 298
 Pero Fernandez de Pando *ezquierdo* a. 1468 (1508) CDVegaOviedo 420 nº 153
 Padre maestro fray Antonio *Izquierdo* abad a. 1676 DocParroquiasGijón 392
 Isabel *del Izquierdo* a. 1773 CensOviedo 305
 [Personaje residente en la ciudad de Uviéu pero procedente de Zamora, a donde corresponden los ejemplos más antiguos del SN:] Gregorio *Izquierdo* a. 1794 CensOviedo 305.

Saluador *Squerdo* a. 1168 DocMoreruela 1,135
 Salvador *Squerdo* a. 1168 DocACZamora 22
 Martin *Esquierdo* a. 1171 (Sahagún) StaaffDialLéonais 3
 Martinus *Squerdo* a. 1175(or.) CDSahagún 4,350
 [varias referencias a un mismo personaje o a homónimos:] Dominico *Esquierdo* a. 1192 (or.) CDSahagún 4,476
 Dominicus *Squerdo* cf. a. 1193 (or.) (= Dominicus *Squerdo* a. 1196 [or.]) CDSahagún 4,484;535

⁵ Véase también el artículo correspondiente del proyecto PatRom (Cano/Schmid, 2004: 463-484).

⁶ No entro en la discusión etimológica (v. DCECH, 3, 469-472; Meier, 1984: 137-138; 1987: 51).

Don Meior dicto *Squierdo* a. 1200 DocMorerueta 1,158
 Domingo *Ezquerdo* a. 1201 DocMorerueta 1,159
 Dominicus *Esquierdo* cf. a. 1206(or.) CDSahagún 5,52
 Petrus *Esquierdo* cf. a. 1213 (or.) DocVillaverdeSandoval 104
 [varias referencias a un mismo personaje, ocasionalmente con el SN como nombre
 único:] *Esquierdus* a. 1220 (or.) CDCarrizo 1,128
 Migael *Esquierdo* a. 1220 (or.) CDCarrizo 1,129
Esquierdo a. 1220 (or.) CDCarrizo 1,129
 Benito *Esquierdo* (a. 1224) CartAlbaTormes 31
 filios de *Esquierdo* (a. 1224) CartAlbaTormes 31
 Martinus *Esquerdo* a. 1235 (1715) TumboCastañeda 195
 Pedro *Esquierdo* a. 1246 DocMorerueta 2,302
 Iohannes *Esquierdo* milite a. 1262 (or.) CDSahagún 5,380

El apellido moderno ofrece la expresión *Izquierdo*: *Izquierdo*: Esp.: 83.572 / Madrid: 11.451; Valencia: 4.824; Burgos: 4.350...; Ast.: 760, León: 265; ...

Este antiguo vasquismo (DCECH, 3, 469-472; Lapesa, 1998⁶ [1980⁸]: 51; Echenique, 2005² [2004¹]: 74-75) ha dejado continuadores en los romances peninsulares y en algunos otros del mediodía francés: esp. *izquierdo*, port. *esquerdo*, prov. *esquer*, cat. *esquerre*, lang. gasc. *esquerre* (REW, 3116). A estos resultados hay que añadir el gall. *esquerdo* (DRAG, 503), el ast. *izquierdu* (DALLA, 719), el arag. *esquerra*, adj. “izquierda”, *esquerrero*, *esquerré* “zurdo” (BocAragonés 2,847).

Los resultados iberorrománicos modernos tienen un comienzo de tipo *esq-* con excepción del castellano y del asturiano (*izq-*). Hay que matizar que para el asturiano hoy se documentan también expresiones aisladas en *esq-*, *isq-* (DGLA, 748; v. mapa 1). Dada la distribución territorial de dichas formas, cabe interpretarlas como restos de una forma más general en *esq-/isq-* sustituida posteriormente por la solución actual, mayoritaria y general, *izq[ui]erdu*. Efectivamente, los datos léxicos medievales así lo confirman. Según el DELLAMS los representantes léxicos medievales son del tipo *esq-/desq-* correspondiendo la primera documentación al año 1282 y a la parte sur del dominio lingüístico [*mano esquierda*, Sahagún]; el primer registro en Asturias es de 1348 [*esquierda* DCO].

Los representantes antroponímicos medievales, como no podía ser de otra manera, concuerdan con la expresión de este lexema que constituye su étimo directo. En consecuencia, ofrecen casi sistemáticamente expresiones con grafía *s* en el margen postnuclear de la sílaba inicial (el registro más antiguo es de 1168 y el más tardío de 1452), con la única excepción de Domingo *Ezquerdo* a. 1201 DocMorerueta 1,159, si no se trata de una mala lectura. A partir del a. 1452 sólo tenemos una constatación (*Ezquierdo*) hasta 1676 (*Izquierdo*), fecha a partir de la cual es ya sistemática la solución *Izquierdo*. Asimismo los ejemplos medievales no ofrecen *i* como vocal inicial, sino que o bien mantienen la *e* etimológica o son formas aferéticas (*Squerdo*).

Además, las primeras documentaciones léxicas y antroponímicas corresponden a Sahagún y a Zamora, lo que podría indicar que son las vías de penetración léxicas, sustituyendo a los representantes del latín *sinister*. Por otro lado, como sucede en otros casos, los datos antroponímicos permiten antedatar el lexema, al menos en algo más de un siglo: *esquierdo* adj., 1ª documentación a. 1282 (*esquierda*); *Esquierdo* SN, 1ª documentación a. 1168 (*Squerdo*).

Basándonos en los datos anteriores, ¿podríamos interpretar el tipo *izquierdu* del asturiano como castellanismo, a la vista de la documentación léxica y antroponímica medieval y teniendo en cuenta que, aunque en castellano medieval fueron frecuentes también las

soluciones del tipo *esq-* (*isq-*) (DCECH, 3, 469-472; Kasten/Cody, 2001² [1946¹]: 315, s.v. *esquiedo* (*izquierda* en Alfonso X); Kasten/Nitti, 2002: t. II, s.v. *izquierdo*: *esquiedo*, *esquiedo*), Nebrija se decide ya por *izquierdo* (DCECH, 3, 469; Nieto/Alvar, 2007, vol. VI, pp. 5885-5886)? En el *Diccionario de Autoridades* para el castellano sólo se da entrada a *izquierdo*, no a *esquiedo* ni a *isquiedo*.

En castellano, el paso /sk/ a /θk/ (cast. ant. *esquiedo* > cast. moderno *izquierdo*) fue explicado por analogía con los verbos en *-esçer* (< -ESCERE). Muchos de estos verbos en la primera persona pasaron de su anterior forma /-esko/ a /-eθko/. El cambio, fuera de estos paradigmas verbales, afecta a otras voces que ofrecían el mismo grupo consonántico (*biscocho* > *bizcocho*; *mesclar* > *mezclar*; *mesquino/mezquino* > *mezquino*; *Viscaya* > *Vizcaya*) (Lloyd, 1993: 559, citando a Malkiel⁷). Hay que tener en cuenta que en asturiano la primera persona de los verbos en *-escere* es *-ezo*, no *-ezco*: *tarrezo* de *tarrecer*, *calezo* de *calecer*, *podrezo* de *podrecer*, *mezo* de *mecer*, etc. (García Arias, 2003: 191), lo que redundaría en el influjo del castellano para explicar la solución moderna *izquierdu*.

4. - Lat. vulgar *NĪNNUS, *NĪNNUS, aast. *nenno*, *ninno* (DELLAMS), ast. *neñu* (DALLA, 853)

Maria P<er>iz decha *Nena* a. 1282 DocBalmonte 118 n° 92

Maria Perez decha *Nenna* a. 1290 DocBalmonte 136 n° 106

Pedro *Nenno* pedrero a. 1302 AAA 33

Johan *Ninno* a. 1421 (or.) DocPolasAsturias 431 n° 47

Johan *Nino* el Viello a. 1437 (or.) CDSPelayoOviedo 3,367 n° 134

Lope *Niño* a. 1492 DocAportAstGGranada 345 n° 12

Apellido contemporáneo: *Niño* (Esp.: 7606 / Valladolid: 1017, Cádiz: 886, Madrid: 877, Barcelona: 502, Palencia: 389, Burgos: 303, Jaén: 311, Vizcaya: 270, Ast.: 230).

En función antroponímica, sólo conozco ejemplos asturianos. Los SN medievales ofrecen /é/ en las documentaciones del siglo XIII y XIV, pero los del XV, al igual que el apellido moderno, presentan /í/ tónica coincidiendo con la solución castellana.

Como lexema, la voz general en asturiano tiene /é/ (*neñu*, *ñeñu*, DALLA, 853; con la variante *nenu* en la zona en la que el grupo latino /-NN-/ se simplificó en /-n-/ (DGLA, 889), procedente de un latín vulgar *NĪNNUS. Las soluciones dialectales del tipo *ninu*, *niñu*, *ñiñu* (DGLA, 889), con /í/ tónica, pueden continuar el latín vulgar *NĪNNUS, el latín vulgar *NĪNNUS con metafónia en las variantes que hoy conservan dicho fenómeno o ser explicadas, en algunos casos, a partir de la forma de vocativo *nin*, *ñin* (DELLAMS). - V. mapa 2.

Ambos tipos están documentados en la Edad Media como lexemas (DELLAMS), si bien son más numerosos los registros con grafía *i*, aunque hay que tener en cuenta, como señala García Arias, «que n'abondos casos lo que llega a nós nun ye sinón un desendolque de la correspondiente abreviatura gráfica que los paleógrafos entendieron, dacuando, dende'l castellán con *i* de *niño*»:

Ninno se constata a partir del a. 1145 (1295) en el Fueru d'Uviéu: *si tal njn<n> o non fuer que sea de diez an<n>os en ajuso*;

Nenno desde el año 1290: *a pedimiento de la sobredicha nenna & del ssobredicho*, aunque probablemente se refiera al mismo registro del SN de 1290.

En castellano, *niño*, *niña* son frecuentes en todo tipo de textos desde el siglo XIII y son de uso general en todas las épocas (DCECH, 4, 228-229; Kasten/Cody, 2001: 492: *ninno*, *nino*, *ninyo*, *niño*...; Kasten/Nitti, 2002: II, 1280; Nieto/Alvar, 2007: VII, 7028-7031).

⁷ Malkiel, Yakov. 1969-1970: "Sound changes rooted in morphological conditions: The case of Old Spanish /sk/ changing to /θk/", *RPh* 23, 188-200.

5.- Conclusiones

La antroponimia asturiana, al igual que la lengua, estuvo sometida al proceso de castellanización y, en cierta medida, sirve de testimonio de cuándo y cómo se llevó a cabo dicho proceso. En este sentido, lo anteriormente expuesto, a pesar de los pocos ejemplos analizados, confirma que la castellanización es más temprana en la parte meridional del dominio lingüístico (segunda mitad del siglo XIV) que en la parte norte (segunda mitad del XV). La elaboración de registros parroquiales, censos, etc. en el XVI será decisiva en este proceso. Algo similar sucedió en Galicia, donde la castellanización de la onomástica comienza en realidad (aunque haya ejemplos en el XIV) a finales de la Edad Media, cuando se inicia «a xeneralización da confección de rexistros dos nacidos (primeiro eclesiásticos, despóis civís) nunha época en que a lingua galega desaparecera dos documentos oficiais» (Boullón, 2007: 301), lo que motiva que en el XVI los apellidos con expresión castellanizada superen cuantitativamente a las formas genuinas (Boullón, 2006: 255).⁸

Como ya se señaló, el proceso de castellanización no es homogéneo ni general, ni se produce a partir de un momento concreto. Lo hace más bien de manera aleatoria. Así, en unos casos pervivirá únicamente el apellido con expresión castellana, en otros continuarán las dos soluciones y, finalmente, en unos pocos se mantendrá la expresión autóctona.

Cuando el SN es transparente, reconocible el lexema que constituyó su étimo directo y, además, dicho lexema es de uso general, más posibilidades hay de que el SN se castellanice. Así, al SN medieval *Vieyo* corresponde el apellido actual *Viejo*; o al SN medieval *Oreya*, el apellido *Oreja*. En ambos casos los apelativos correspondientes *vieyu* y *oreya* son de uso general en el asturiano actual.

Si el lexema que dio origen al SN no se conserva o es de uso menos frecuente, como sucede con *bermeyu* adj. (DGLA, 190), con el que pudieron entrar en competencia otros adjetivos como *encarnáu*, *roxu* o *rubiu* (DGLA, 482; 1108; 1109), puede generalizarse la solución castellanizada para el SN (*Bermejo*).

Otras veces la castellanización del SN y, en consecuencia, la del apellido, es paralela a la castellanización del lexema que constituyó su étimo directo. En este sentido, por ejemplo, el SN *Esquierdo* es reemplazado por *Izquierdo* de la misma manera que el adjetivo *esquierdo* lo fue por *izquierdu*.

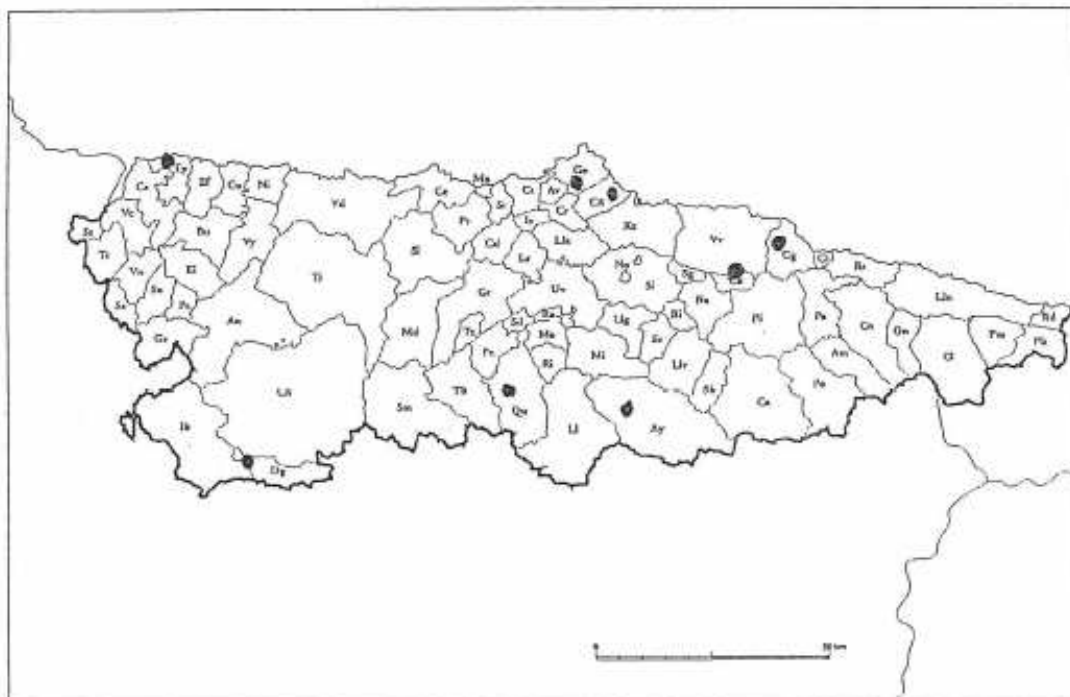
Cuando en asturiano tenemos dos posibles soluciones y una de ellas coincide con la del castellano, la castellanización generaliza la expresión común al castellano. Fue lo que ocurrió con los patronímicos medievales en *-iz*, *-ez*, generalizados hoy como *-ez*, por influjo del castellano. En el caso que nos ocupa, esto podría explicar la generalización de *Niño* como apellido moderno.

La castellanización pudo verse favorecida por la frecuencia de portadores del SN. A mayor número de portadores, más posibilidades de castellanización. Sería el caso del apellido actual, ya citado, *Viejo*. Por el contrario, a menor número de portadores, menos posibilidades de sustitución de la expresión propia por la castellana (y especialmente si se trata de un antropónimo únicamente [o muy mayoritariamente] asturiano). Es lo que sucede con algunas formaciones en *-iello* (frente al *-illo* castellano), que aquí no tratamos por razones de espacio, pero que pueden ser ilustrativas. Así, el apellido *Robediello*, con únicamente 6 portadores en España, correspondiendo los 6 a Asturias; o *Robustiello*, con 16 ocurrencias en Asturias, de las 19 de España; siempre según los datos del INE.

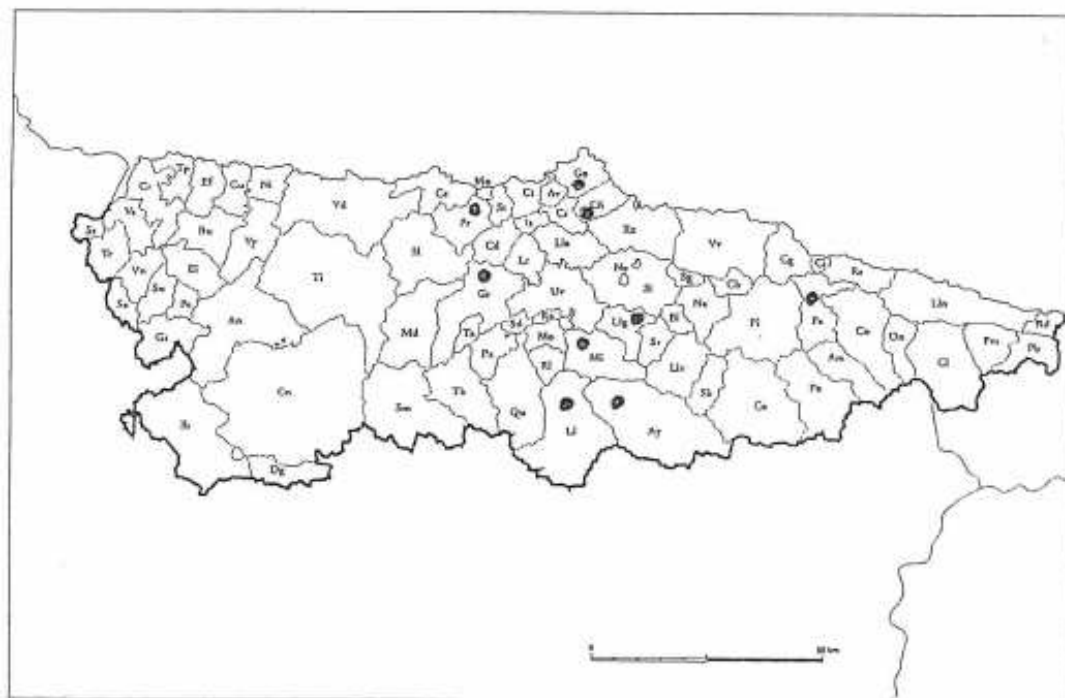
En la fijación de expresiones como las de los apellidos *Bermejo*, *Izquierdo* o *Niño* pudo influir, también, el hecho de que el número de portadores asturianos sea reducido o muy reducido en relación con el número total de registros de España.

⁸ V. también, Boullón, 1997.

Finalmente hay que tener en cuenta que lo reseñado anteriormente no tiene validez absoluta, que con frecuencia lo que es de aplicación en un caso puede no serlo en otro que, para algunas soluciones habrá que hablar de concausas y que, en definitiva, deberíamos estudiar sobrenombre a sobrenombre ya que, al igual que sucede con las palabras, cada uno puede tener su propia historia.



Mapa 1. Soluciones con expresión *esq-* (*desq-*), *isq-* (*disq-*) en Asturias para *izquierdu*, según el DGLA (748)



Mapa 2. Soluciones con /i/ para *neñu* en Asturias (*ninu*, *ñiñu*, *niñu*), según el DGLA (889-890)

Referencias bibliográficas

- BocAragonés = -----. 1999: *Endize de bocables de l'aragonés seguntes os repertorios de lugars y redoladas de l'Alto Aragón*, 4 vols. Uesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- BOULLÓN AGRELO, Ana Isabel. 1997: "Procesos de castellanización nos apellidos galegos", en: FERNÁNDEZ SALGADO, B. (ed.). *Actas. IV Congreso da Asociación Internacional de Estudos Galegos. Universidade de Oxford, 26-28 setembro 1994*, vol. 1. Oxford: Oxford Centre for Galician Studies / The Queen's College, 195-219.
- BOULLÓN AGRELO, Ana Isabel. 2006: "Antroponimia y territorio: sobre a difusión dos apellidos en Galicia", en: ÁLVAREZ, Rosario; DUBERT GARCÍA, Francisco; SOUSA FERNÁNDEZ, Xulio (editores): *Lingua e territorio*. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega: Instituto da Lingua Galega. 235-255.
- BOULLÓN AGRELO, Ana Isabel. 2007: "Aproximación á configuración lingüística dos apellidos en Galicia", *Verba* 34, 285-309.
- CANO GONZÁLEZ, Ana María. 1997: "Vetulus", en: KREMER, Dieter (coord.): *Dictionnaire historique de l'anthroponymie romane (PatRom). Présentation d'un projet*. Tübingen: Niemeyer, 321-342.
- CANO GONZÁLEZ, Ana María. 2010: "Antroponimia y diacronía en las lenguas románicas", en: ILIESCU, Maria; SILLER-RUNGGALDIER, Heidi M.; DANLER, Paul (a cura de): *Actes du XXV^e Congrès International de Linguistique et de Philologies Romanes, Innsbruck, 3-8 septembre 2007*. Berlín: Walter de Gruyter, 7 vols.; vol. III, pp. 229-238.
- CANO GONZÁLEZ, Ana María.; GARCÍA ARIAS, José L.; TORRENTE FERNÁNDEZ, Isabel; VIEJO FERNÁNDEZ, Julio; VILLA BASALO, Susana; DÍAZ SUÁREZ, L.; BARCIA LÓPEZ, R. Javier. 1996: *Repertorio bibliográfico de fuentes documentales del dominio lingüístico asturiano-leonés en la Edad Media*. Xixón: Serviciu de Publicaciones del Principáu d'Asturies.
- CANO GONZÁLEZ, Ana María; SCHMID, Beatrice. 2004: *Auricula*, en: CANO GONZÁLEZ, Ana María; GERMAIN, Jean; KREMER, Dieter (editores): *Dictionnaire historique de l'anthroponymie romane (PatRom). Volume II.1. L'homme et le corps humanin (première partie)*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag, 463-484.
- CANO GONZÁLEZ, Ana María; GERMAIN, Jean; KREMER, Dieter (editores). 2010: *Dictionnaire historique de l'anthroponymie romane (PatRom). Volume I.2. Bibliographie des sources historiques*. Berlín/Nueva York: De Gruyter.
- DALLA = ACADEMIA DE LA LINGUA ASTURIANA. 2000: *Diccionariu de la llingua asturiana*. Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana.
- DELLAMS = GARCÍA ARIAS, Xosé Lluis (en preparación): *Diccionariu Etimolóxicu de la Llingua Asturiana*. Uviéu.
- DCECH = COROMINAS, Joan; PASCUAL, José Antonio (colab.). 1980-1991: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols. Madrid: Gredos.
- DGLA = GARCÍA ARIAS, Xosé Lluis. 2002-2004: *Diccionario general de la lengua asturiana*. Oviedo: Editorial Prensa Asturiana; La Nueva España.
- DRAG = REAL ACADEMIA GALEGA. 1997: *Diccionario da Real Academia Galega*. A Coruña: Real Academia gallega.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M^a Teresa. 2005² [2004¹]: "La lengua vasca en la historia lingüística hispánica", en: CANO, Rafael (coord.): *Historia de la lengua española*. Madrid: Ariel, 59-80.
- GARCÍA ARIAS, Xosé Lluis. 1991: "Sustitución llingüística a lo cabero'l sieglu xv", *Lletres Asturianas* 42: 35-45.
- GARCÍA ARIAS, Xosé Lluis. 1995: "Asturianische und leonesische Skriptae / Las «scriptae» asturianas y leonesas", en: HOLTUS, G.; METZELTIN, M.; SCHMITT, C.. *Lexicon der Romanistischen Linguistik (LRL)*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag, II,2: 618-649.

- GARCÍA ARIAS, Xosé Lluís. 2003: *Gramática histórica de la Lengua asturiana. Fonética, fonología e introducción a la morfosintaxis histórica*. Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana.
- KASTEN, Lloyd A.; CODY, Florian J. 2001² [1946¹]: *Tentative Dictionary of Medieval Spanish*. Nueva York: Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- KASTEN, Lloyd A.; NITTI, John J. 2002: *Diccionario de la prosa castellana del Rey Alfonso X*, 3 vols. Nueva York: Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- LAPESA, Rafael. 1998⁶ [1980⁸]: *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- LLOYD, Paul M. 1993: *Del latín al español. I. Fonología y morfología históricas de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- MEIER, Harri. 1984: *Notas críticas al DCECH de Corminas / Pascual*. Santiago de Compostela: Universidade / Secretariado de Publicacións. [Anexo 24 de *Verba*].
- MEIER, Harri. 1987: “Nuevas anotaciones al Diccionario Etimológico de Corominas”, *Verba* 14, 5-74.
- MORALA RODRÍGUEZ, José R. 2005² [2004¹]: “Del leonés al castellano”, en: CANO, Rafael (coord.): *Historia de la lengua española*. Madrid: Ariel, 554-569.
- NIETO JIMÉNEZ, Lidio; ALVAR EZQUERRA, Manuel. 2007: *Nuevo tesoro lexicográfico del español (s. XIV-1726)*, 11 vols. Madrid: Arco/Libros.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 1969 (1726-1739): *Diccionario de Autoridades*. Madrid: Gredos, edición facsímil, 3 vols.
- REW = MEYER-LÜBKE, Wilhelm. 1935³ (1911-1920¹): *Romanisches Etymologisches Wörterbuch*. Heidelberg: Winter.

Ana María Cano González
Universidad de Oviedo/Uviéu
Academia de la Llingua Asturiana
acano@uniovi.es